



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **058** DE 21 JUN. 2019

Por el cual se otorga Distinción Laureada

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 25 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción laureada a aquellos trabajos de grado o tesis que a su juicio merezcan ser distinguidos por su aporte excepcional en el campo del título por el cual se opta.

Que el estudiante **Yohany Andrés Toquica Barrera**, presentaron el trabajo de grado "**La vida como obra de arte: La belleza en Yukio Mishima**", para optar al título de Licenciado en Filosofía, siendo catalogado por los evaluadores como merecedor de la Distinción Laureada.

Que mediante memorando del 17 de junio de 2019, la Facultad de Humanidades remite para trámite "Distinción Laureada" ante el Consejo Académico, avalando los conceptos académicos emitidos por los profesores Carlos Andrés Barbosa Cepeda, Jessica Morales Guzmán y Edwin Cubides Serrano, especialistas con reconocida trayectoria investigativa en el tema.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 21 de junio de 2019, ratificó los conceptos de los especialistas, determinando otorgar la Distinción Laureada.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la Distinción Laureada al trabajo de grado "**La vida como obra de arte: La belleza en Yukio Mishima**", presentado por **Yohany Andrés Toquica Barrera** para optar al título de Licenciado en Filosofía.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 21 JUN. 2019


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Presidente del Consejo


GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez, SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR